MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
INTENDENCIA MUNICIPAL
DEL ROSARIO ESQ. RUTA No 1 Tel.: (0531) 280 279 – TELEFAX 0531 280 279
CAAPUCU – PARAGUAY

DICTAMEN UOC

DICTAMEN DE UOC PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº. 02/2020 "ADQUISICIÓN DE VÍVERES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA" - ID 384586

Fecha: 20/08/2020

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones del Artículo 15 ESTIMACIÓN DE COSTO de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", que obliga a los organismos, entidades y municipalidades a realizar la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes de los precios pertinentes en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS:

El Artículo 15 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" establece; *"**ESTIMACIÓN DE COSTO** Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación. La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones….."* .

La ley Nº 3.439/07 que modifica la ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" en su articulo 3º. inc. x) instituye; *"Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP): Es la institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta ley y su reglamento."*

La Resolución DNCP Nº. 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", que en su articulo 2º dispone; ***"PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES.** Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación…."*

METODO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

1. PRECIOS ADJUDICADOS CONFORME A DATOS PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP).
2. PRECIOS DE POTENCIAL OFERENTE

Municipalidad de Caapucu
Responsable U.O.C.

Items	CODIGO CATALOGO	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	PROMEDIO
					POTENCIAL OFERENTE PECUARIA LEGUIZAMON	POTENCIAL OFERENTE VALDEZ COMERCIAL SRL	PRECIOS PUBLICADO EN EL SICP	
1	50221101-001	ARROZ TIPO I (presentación en paquete de 5 kg.)	Unidad	1.000	17.500.000	18.000.000	21.000.000	18.833.333
2	50161509-002	HARINA DE TRIGO TIPO 000 (presenación en paquete de 5 Kg.)	Unidad	1.000	16.000.000	16.000.000	21.000.000	18.833.333
3	50192902-001	FIDEO (presentación en paquete de 5 kg.)	Unidad	1.000	22.000.000	21.500.000	31.665.000	25.055.000
4	12181602-002	ACEITE VEGETAL DE GIRASOL (presentación en botella de 3 litros)	Unidad	1.000	30.000.000	21.000.000	28.500.000	26.500.000
5	50181903-003	COQUITO (presentación en paquete de 5 kg.)	Unidad	1.000	40.000.000	37.500.000	46.250.000	41.250.000
6	50161509-002	AZUCAR BLANCA (presentación en paquete de 4 kg.)	Unidad	1.000	21.000.000	16.000.000	30.000.000	22.333.333
7	50171551-001	SAL FINA YODADA (presentación en paquete de 1 kg.)	Unidad	1.000	4.500.000	4.000.000	4.000.000	4.166.667
8	50171549-001	YERBA MATE (presentación en paquete de 1 kg.)	Unidad	2.000	28.000.000	24.400.000	27.780.000	26.726.667
9	50131702-003	LECHE EN POLVO (presentación en paquete de 800 Grs.)	Unidad	2.000	64.000.000	73.000.000	80.000.000	72.333.333
10	50221101-006	POROTO ROJO (presentación en paquete de 2 kg.)	Unidad	1.000	20.000.000	12.000.000	19.000.000	17.000.000
11	50221101-004	LOCRO (presentación en paquete de 1 kg.)	Unidad	1.000	7.000.000	6.000.000	8.690.000	7.230.000
12	50112001-028	CARNE VACUNA CONSERVADA (presentación en lata de 340 Grs.)	Unidad	3.000	33.000.000	26.700.000	35.700.000	31.800.000
TOTAL IVA INCLUIDO					**303.000.000**	**276.100.000**	**353.585.000**	**312.061.666**

Referencia:

Precio 1: Precio de potencial oferente **PECUARIA LEGUIZAMON** RUC: 3.426.920-7

Precio 2: Precio de potencial oferente **VALDEZ COMERCIAL SRL** RUC: 80039490-9

Precio 3: Datos publicado en el SICP, ID 383934 (MUNICIPALIDAD DE PILAR), ID 383244 (MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY), ID 384328 (MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO) ID 382523 (MUNICIPALIDAD DE YBYCUI) e ID 374122 (MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN)

CONCLUSIÓN:

En virtud de los antecedentes mencionados y a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de razonabilidad, esta Unidad Operativa de Contrataciones fija como PRECIO REFERENCIAL para el llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº. 02/2020 **"ADQUISICIÓN DE VÍVERES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA" - ID 384586** el precio promedio obtenido de la combinación de los precios detallados precedentemente y queda conformado del siguiente modo:

Items	CODIGO DE CATALOGO	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL
1	50221101-001	ARROZ TIPO I (presentación en paquete de 5 kg.)	Unidad	1.000	18.833.333
2	50161509-002	HARINA DE TRIGO TIPO 000 (presenación en paquete de 5 Kg.)	Unidad	1.000	18.833.333
3	50192902-001	FIDEO (presentación en paquete de 5 kg.)	Unidad	1.000	25.055.000

Municipalidad de Caapucú
Responsable U.O.C.

4	12181602-002	ACEITE VEGETAL DE GIRASOL (presentación en botella de 3 litros)	Unidad	1.000	26.500.000
5	50181903-003	COQUITO (presentación en paquete de 5 kg.)	Unidad	1.000	41.250.000
6	50161509-002	AZUCAR BLANCA (presentación en paquete de 4 kg.)	Unidad	1.000	22.333.333
7	50171551-001	SAL FINA YODADA (presentación en paquete de 1 kg.)	Unidad	1.000	4.166.667
8	50171549-001	YERBA MATE (presentación en paquete de 1 kg.)	Unidad	2.000	26.726.667
9	50131702-003	LECHE EN POLVO (presentación en paquete de 800 Grs.)	Unidad	2.000	72.333.333
10	50221101-006	POROTO ROJO (presentación en paquete de 2 kg.)	Unidad	1.000	17.000.000
11	50221101-004	LOCRO (presentación en paquete de 1 kg.)	Unidad	1.000	7.230.000
12	50112001-028	CARNE VACUNA CONSERVADA (presentación en lata de 340 Grs.)	Unidad	3.000	31.800.000
TOTAL IVA INCLUIDO					**312.061.666**

Es mi dictamen. –

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCÚ • U.O.C. •

Abog. Amalia Portillo de Benítez
Encargada UOC

Municipalidad de Caapucú
Responsable U.O.C.

Municipalidad de Caapucú
Juntas Municipal

12:04 Nº 144
20-08-2020